



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 137
08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En San Bernardo, a 08 de Septiembre del año 2020, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 137, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Juramento del Sr. Bernardo Bustos Muza, como Concejel de la comuna de San Bernardo, según sentencia pronunciada en los autos Rol N° 8163/2020 del Primer Tribunal Electoral Región Metropolitana.
- 2.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 68
- 3.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 4.- Aprobación renovación de la patente de alcoholes, rol 4000031, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de COMERCIALIZADORA REBECA JACQUELINE GONZÁLEZ CARTES E.I.R.L., ubicada en calle Capitán Godoy N° 329 (Local N° 1), de esta comuna.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero comunicar al Concejo Municipal, a las vecinas y vecinos que siguen la transmisión, a nuestros funcionarios y funcionarias, a los directores, que con las unidades de cuidado de derechos de género, Nuestra Casa de la Mujer, el programa de la mujer de la Comuna hemos tomado un acuerdo de gestión bastante extenso que en algún minuto vendremos a exponer al Concejo Municipal. Pero como primer acuerdo, a partir de este concejo vamos a iniciar la sesión leyendo las cifras comunales de

aislado, vamos a presentar una campaña de promoción y vamos a presentar al Concejo un programa de ampliación de atención, particularmente en materia de violencia de género. Les parece?

Como *primer punto de la tabla*, tal como se leyó el fallo en el Concejo anterior, señoras concejales y señores concejales, hoy día tomaremos Juramento, como dice el primer punto de la tabla, al señor Bernardo Bustos Muza, Concejal de la comuna de San Bernardo, según la sentencia pronunciada en los autos Rol 163/2020 del Primer Tribunal Regional de la Región Metropolitana.

Quiero particularmente felicitar, alegrarme de que Bernardo Bustos, vecino de San Bernardo, trabajador social, una persona a la cual conozco de toda la vida que hoy en el proceso de cambios que ha sufrido nuestra conformación de Concejo Municipal, le toca asumir. Quiero decir que éste no sólo un azar, sino que viene a cerrar un proceso de un vecino de San Bernardo, tremendamente comprometido con las causas sociales, que ha atravesado muchas barreras personales y sociales para estar cumpliendo, trabajando por sus vecinos. Él muchas veces concurrió a este municipio a hacernos ver causas como una en la que estamos trabajando arduamente, como lo son tener al mediano plazo una solución de alcantarillado en la Villa Madrid Osorio y otras tantas más en la cual me ha tocado conocerlo. Lejos de tener un cargo por siempre comprometido con su comunidad, con el trabajo social y con las causas de sus vecinos. Por tanto, para mí es un orgullo y un honor, Bernardo, que hoy día jures, que asumas y te integres al Concejo Municipal de esta comuna. Señor Secretario Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días a todos. Procedo entonces a leer la sentencia.

Dice: Vistos y teniendo presente que a fojas 5, el Secretario Municipal de la comuna de San Bernardo solicitó a este Tribunal Electoral proveer la vacante en el cargo de concejal, quedada con motivo de la elección de don Leonel Cádiz Soto como alcalde de esta comuna, en reemplazo de doña María Nora Cuevas Contreras, quien renunció a su cargo el 3 de agosto del 2020, según consta en los documentos agregados a fojas 1 y fojas 2. Acompaño al efecto certificado del 11 de agosto del año 2020, que da cuenta de haberse procedido en sesión extraordinaria N° 75 del Concejo Municipal, celebrada con esa fecha a la elección de don Leonel Cádiz como alcalde de la comuna de San Bernardo, conforme a lo establecido en el artículo 62, inciso cuarto de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que, conforme a los hechos consignados en los documentos tenidos a la vista don Leonel Cádiz Soto, cesó en el cargo de concejal, que detentaba en la Municipalidad de San Bernardo, para el que había sido declarado electo con sentencia de calificación y escrutinio de 23 de noviembre del año 2016, pronunciada por este Primer Tribunal Electoral Metropolitano y posteriormente proclamado en tal calidad mediante acta de proclamación del 29 de noviembre del mismo año, en razón de haber sido elegido alcalde de ese municipio, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.695 en reemplazo de la alcaldesa María Cuevas Contreras renunciada el 03 de agosto del año 2020, produciéndose de este modo la vacancia del cargo de concejal de que era titular el señor Cádiz Soto. Que corresponde a este Tribunal proveer la respectiva vacante conforme al mecanismo de reemplazo previsto en el artículo 78 de la ley citada, que la mencionada norma legal dispone que si falleciera o cesare en su cargo algún concejal durante el desempeño de su mandato, la vacante deberá proveerse con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del concejal que la provoque, habría resultado elegido si a esa

Bernardo Bustos Muza, el derecho a ser designado para ocupar la vacante de concejal por ser dicho ciudadano quien habría sido elegido si el Sub-Pacto PS e independientes de la lista B, Pacto Nueva Mayoría para Chile le hubiera correspondido otro cargo, por estas consideraciones, normas legales citadas y atendido además lo dispuesto en el artículo 71 y 72 de la ley 18.695 y los artículos 10, 14, 26 y 27 de la Ley 18.593, se designa a don Bernardo Bustos Muza como concejal de la comuna de San Bernardo, en reemplazo de don Leonel Cádiz Soto. El concejal designado permanecerá en funciones por el término que faltaba a quien causó la vacante para concluir el período por el cual fue elegido, el señor alcalde de la comuna de San Bernardo deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que el ciudadano Bernardo Bustos Muza asuma dicho cargo una vez que este fallo quede ejecutoriado. Notifíquese mediante su inclusión en el Estado diario que se generará en el sitio web del Tribunal Electoral y remítase copia autorizada de la presente sentencia, una vez ejecutoriada al alcalde de la comuna de San Bernardo don Leonel Cádiz Soto para su cumplimiento. Archívese en su oportunidad. Esa es la sentencia leída. Corresponde ahora.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A continuación el señor secretario municipal, ministro de Fe de este Concejo, pasa a tomar juramento al nuevo concejal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Vamos a pedir que se acerque a la bandera.

Señor Bernardo Bustos Muza, juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo que se os ha conferido y en el desempeño de vuestras funciones observar estricta y fielmente las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias y consultar los verdaderos intereses de la comunidad, según dictamine vuestra conciencia?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Si, juro.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Si así lo hicieras, Dios, la patria y la comunidad os premian. Y si no lo hicierais, os lo demanden. En razón de este juramento y a las disposiciones legales reglamentarias que quedáis investido como concejal de la comuna de San Bernardo. Lo invitamos a su asiento.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si alguna de las señoras concejalas o señores concejales quisiera en esta oportunidad hacer uso de la palabra. Señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Buenos días a todos, a los señores de la sala, a los señores concejales y especialmente a Bernardo, quien asume hoy en esta ceremonia solemne. Con Bernardo nos unen muchas coincidencias. Increíble. En primer lugar es Bustos, ya no estoy sola, se lo hice presente a él, tenemos dos Bustos en este concejo, por lo cual para mí es motivo de alegría. Y la segunda coincidencia es que él es de Cauquenes y yo también nací en Cauquenes, entonces le preguntaba que me dijera de dónde proviene él, cuál es su árbol genealógico, y nos conformamos con saber que es Bustos, y además es un profesional, lo que hace mucha falta también en este concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La señora concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, concejal. Concejal Bustos, bienvenido. Te deseo todo el éxito del mundo. Esto la verdad es que no es difícil, yo creo que hay que ponerle mucho compromiso, nunca debemos olvidar el bien común que es trabajar para la gente, independiente de nuestra postura política. Puede ser, cada uno tiene un partido por convicción, por tradiciones, por experiencias de vida, etc., pero si estamos acá es porque somos concejales de todo San Bernardo, independiente del partido político al que uno represente. Así que darte todo el apoyo, mis felicitaciones por haber asumido este desafío, cuenta conmigo y bueno, este es un trabajo lindo, maravilloso cuando tú puedes ayudar a alguien y le puedes dar alguna solución. Y hay otra parte que es más ingrata, pero esa parte ingrata en realidad la hace la gente, la gente que no sabe en realidad cómo llevar a cabo esta parte política, tratando de tener respeto por el otro. Así que nada, a trabajar por todos los San Bernardinos. Y cuenta conmigo, concejal. Felicitaciones.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos los asistentes. A los concejales y concejalas, alcalde y los que nos están viendo a través de la señal online. Conozco a Bernardo hace varios años, es una persona de alto compromiso social, que ha trabajado con mucha convicción por causas sociales, de derecho de las personas y también de derechos humanos. Además, este año, después de gran sacrificio para él porque es Hombre de familia, se tituló como trabajador social. Eso era una meta que él la venía luchando y poniendo toda su energía por hartos tiempos y un gran logro personal. Yo me alegro que podamos compartir contigo, Bernardo, esta testera de concejales y que estemos recorriendo juntos este camino del servicio social y de servicio hacia las personas. Esto no es una tarea ingrata yo creo que lo más importante es que nosotros estamos acá porque nos eligió la gente. La gente nos puso en este sillón y también te puso en este sillón la gente, Bernardo y la gente hoy día tienen problemas, tienen necesidades, espera ser escuchada, espera que la conduzcan por un camino de mejoramiento en su calidad de vida, de su entorno. Estamos para servir a la gente y a San Bernardo. Contento, Bernardo de estar compartiendo esta testera. Te deseo el mayor de los éxitos en este camino y cuenta conmigo como amigo, como compañero para lo que necesite. Así que bienvenido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Tiene la palabra la concejala señora Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Va a ser doblemente valiente y va a ser doblemente comprometido, se lo aseguro, porque siempre en la vida, cuando uno parte desafíos que ya están comenzado, hay que tener cojones. Así que yo creo que usted los tiene. Mire su nombre Bernardo, Bernardo de San Bernardo. Así que eso ya tiene un destino, entonces, por lo tanto, yo le doy la bienvenida infinitamente Bernardo, espero se mejore de su de su pierna, que también me emociona verlo que usted llegue así a tomar un compromiso tan importante como éste. Las cosas en la vida son por algo. No hay nada gratuito, todo tiene un porqué para mí y por algo usted está ahí y por algo han pasado las

hemicycle, el alcalde y dos concejales, muestra de que es un día importante y que necesita mucha relevancia y que como concejales y concejalas lo tomamos así como un día importante, que estamos todos y todas acá más allá de la pandemia, que donde hay ciertas restricciones sanitarias, pero hasta donde se permite, estamos acá para darle la bienvenida, para decirle que este es el ánimo que existe, más allá de las discrepancias, más allá de las miradas que se contraponen fuertemente ideológicamente, tenemos un cuerpo colegiado que se maneja bajo la lógica del respeto, de la democracia y que puede contar con nosotros para que podamos ejercer un trabajo en esa línea, desearle que estos meses que quedan, de mandato los pueda ejercer de la mejor forma. Y felicidades por estar acá. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la concejala señora Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, está bien. No, es que Ricardo le pidió primero al presidente. No, yo quiero decirle Bernardo, que por supuesto que honramos este momento republicano. Por eso estamos todos aquí, a pesar de las circunstancias. Honramos el momento. Usted honra a su lista que fue, las personas que votaron por usted y que se pueden producir distintas cosas en la vida, sin embargo, usted estaba ahí de reserva y asume hoy día y le queremos, yo personalmente le deseo lo mejor, augurios buenos, porque nosotros nos hacemos cargo de toda la ciudadanía, hay que escuchar. Yo no creo que este sea un cargo ingrato, yo creo que es un cargo muy bonito, es un cargo entretenido y uno puede conocer y aprender muchas cosas. Usted ya tiene una formación social, eso le va a colaborar muchísimo y le deseo lo mejor. Así que creo que es una de las cosas republicanas que estamos haciendo y usted honra a la gente en la lista por la que lo votaron. Felicidades! Gracias presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra El concejal señor Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde, buenos días a los invitados. Buenos días a todos los concejales. Bienvenido, concejal. La verdad es que yo creo que este es un cargo extremadamente gratificante, es de los trabajos que uno puede, más lindos que uno puede tener, uno tiene la posibilidad de ser nexo de mucha gente con una municipalidad y con soluciones que no tienen fácilmente. Se pasan momentos ingratos, por supuesto, hay momentos lateros y aburridos y fomes si, se pasan malos ratos, es verdad, pero eso no le quita lo gratificante que es este trabajo y este cargo. Uno siempre se va a enfrentar a personas de oposición o que piensan distinto a uno, que van a hacerle la vida imposible a veces, pero uno tiene que dejar eso de lado, a todos nos pasa aquí, Vamos a tener discusiones acá en el concejo, porque tenemos ideas muy distintas de cómo conseguir el fin último, que es el mismo, que es lo mejor para los San Bernardinos, y por eso es válido que tengamos discusiones. Finalmente, quienes votaron por ti, votaron por una persona y por una cantidad de ideas, ideología, formas de ver la vida que los representaba, y a mí también, y nos va a corresponder defender eso, y eso es lo que la gente agradece, reconoce y admira y respeta. La coherencia de quién se ofreció a representarlos porque uno está por uno mismo, uno representa al resto también. Y esa coherencia y ese respeto por el otro se gana, y también el respeto que tienen por uno mismo, su coherencia. Así que ante esa realidad vamos de discusiones, por supuesto, pero en un marco muy respetuoso, quizás a veces un poco alterado o con la efusividad del momento, pero eso no quita que detrás haya un cariño y un respeto y una intención de tener una muy buena relación siempre. Aquí

aquí hay gente que votó por ti por convicciones y por creer en ti, y tú estás aquí con 10, con 100, con 1.000 o 5.000 de votos o un millón de votos, pero estas representando a la gente y tú no estás remplazando a nadie. Te correspondió a ti, como a mí me correspondió, no estar el período completo, no asumir al inicio del período, pero aquí estamos todos haciendo el esfuerzo y el compromiso que tuvo al principio, representar a la gente que votó por uno, así que bienvenido, espero que nos llevemos muy bien, vamos a discutir, espero que nos llevemos muy bien y me alegro que estés acá con nosotros.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejal. Además quedó frente a. Tiene la palabra la concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Primero quería darte la bienvenida concejal. Es muy grato ver que todo el cuerpo colegiado está acá, primeramente porque tú asumías eso habla de un compañerismo, de que queremos lo mejor para la comuna y eso lo hace un trabajo en equipo. Es un buen desafío. Llegó en un momento bastante difícil. No obstante eso, quisiera brindarte todo mi apoyo en tu gestión en un ámbito de conocimiento para que puedas hacer muy exitosa tus labores hacia la gente. De verdad, te lo digo mirándote a los ojos, sinceramente, acá tienes una, una colega que va a trabajar con cada uno de ustedes para que la gente pueda salir adelante y como decía el concejal Rencoret brindar las herramientas necesarias para poder empujarla. Así que es solamente darte la bienvenida. Es un bonito desafío estar en contacto con las personas y poder cambiar su vida para mejor. Es muy gratificante. Así que un abrazo, Bernardo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra el concejal don Luis Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, buenos días, Bernardo, colegas, gente que está en la sala. Hay gente que nos está viendo a través de la pantalla. Primero decir que conozco a Bernardo de verdad. Creo que siempre te he visto un hombre muy social, muy cercano a la gente. Nos conocimos en alguna vez, en alguna ayuda o un evento que tú hiciste para Navidad de los niños de tu sector. Me parece que ahí estuvimos cooperando también. Además, te encuentras a un político dentro de la política de San Bernardino, un político con bastante compromiso, siempre ayudando a tus compañeros y eso es súper importante dentro de los políticos que no nos referimos todo el día y vivimos de este tema de la política. Y lo más importante es que lo que he visto yo en ti y lo que siempre sentí que eres un hombre completamente respetuoso y hasta podría decir que eres un amigo respetuoso. Por lo tanto, cuenta conmigo, cuenta con el apoyo de todo este concejo, porque aquí, aunque de repente, como decía Ricardo, nos agarramos, pero aquí nadie obliga a nadie a votar por nada, aquí por lo general, todos votan a conciencia y con el sentido común que tiene que tener la política hoy día. Así que Bernardo cuenta con mi apoyo de todas maneras.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, ya tenemos al concejal en funciones. Este concejo está funcionando en pleno y por tanto podemos seguir trabajando. Pidió la palabra de concejal? Si? Tiene la palabra el concejal Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, presidente. Buenos días concejalas y

esta lucha de poder ayudar a nuestro San Bernardo querido, emociona un poco llegar acá y eso es importante, que no se pierdan las emociones, que la política no nos cambie y darle las gracias por la bienvenida y darle las gracias a los que nos acompañan hoy día. Aunque me hubiese gustado que hubiesen estado mis padres, pero están en Parral, pero bueno, vendrán tiempos mejores como dicen, paso a paso. Gracias por recibirme. Muchas gracias.

2.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 68

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ Muy bien, como me corresponde seguir con la tabla, he dado excusas a las señoras concejales y concejales de que durante el curso del siguiente punto me voy a retirar del Concejo y la Presidencia la asumirá la señora Amparo García. Mientras vamos con la tabla: *Se solicita aprobación del Acta Extraordinaria N° 68. Muy bien aprobado.*

ACUERDO N° 1.398- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar acta sesión extraordinaria N° 68”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A continuación oiremos el informe de gestión municipal referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para enfrentar la situación comunal de pandemia por Covid19. Intervendrá nuestra Directora Comunal de Salud, la señora Lorena Suazo, quiero que pase adelante, señora directora. También me excuso con la señora directora durante el curso su intervención asumirá la presidencia del Concejo la señora Amparo García. Quiero informar al Concejo Municipal que le hemos hecho saber cómo municipio a las autoridades de Gobierno que los indicadores y el trabajo que se ha hecho tanto desde el municipio y principalmente de la salud primaria, nos tienen con mejores indicadores que varias comunas que ya están desconfiadas. Por tanto, no logramos del todo entender cuál era el criterio de la autoridad sanitaria y del gobierno, toda vez que en una ciudad de 320 mil habitantes basta que tres mil o cuatro mil personas concurran al Centro de San Bernardo y tenemos grandes aglomeraciones. O sea, aquí no es que todo San Bernardo esté movilizado y fuera de sus casas, pero un pequeño porcentaje que ya no puede seguir postergando sus actividades productivas, que no puede seguir postergando sus trámites frente a los bancos, el municipio, los tribunales, las financieras, las telefónicas, es decir, nuestros vecinos, tarde o temprano han tenido que tomar muchas de sus obligaciones como ciudadano, familiares y de sustento para sus casas y sus familias. Entonces creemos y hemos interpelado a la autoridad, al gobierno central, para decirle que no comprendemos del todo su criterio de evaluación, ya que el esfuerzo de confinamiento que han hecho las vecinas y vecinos de San Bernardo por más de cinco meses, lo prueban los indicadores que nos respaldan, los indicadores sanitarios, he tenido una comunicación con el señor Ministro de Salud en la misma dirección de hacerle ver que ésta es una ciudad que necesita pasar a fase 2, a fin de ir dinamizando y no postergando, porque podríamos terminar, señoras concejales y señores concejales, en el absurdo que sólo tengamos una norma y finalmente la gente, por la vía de los hechos, vuelva a su día normal, sin que podamos siquiera regular las condiciones de la

Vamos al segundo punto de la tabla, Nelson me está escuchando. El segundo punto de la tabla, verdad? Lo aprobaron, ya te probado ya?

- 3.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Entonces, *el tercer punto de la tabla* es el Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la emergencia sanitaria local. Doctora Lorna Suazo, tiene la palabra.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. Darles el reporte de lo que es la semana 36 epidemiológica en relación a la pandemia. En la primera gráfica vemos la situación a nivel país, donde vemos en línea azul el total de casos acumulados a la fecha, que son 470.536 casos a nivel país y en la gráfica celeste vemos los casos nuevos. Qué es lo que es importante de ver en este gráfico y cómo la gente quisiera interpretarlo? como la gente quisiera interpretarlo y creo que como nosotros todos quisiéramos interpretarlo, es ver mesetear esta curva, es decir, que ya vamos prontamente a la disminución, lo cual no es así, seguimos en una curva un poco en ascenso y con los casos activos que aún no llegan a una disminución progresiva en el tiempo. La próxima, por favor.

En esta tabla, como siempre, yo les muestro la comparación entre las distintas comunas de nuestro Servicio de Salud Metropolitano Sur. Somos once comunas. En verde aparece la comuna de San Bernardo, en rojo la Región Metropolitana. Como ustedes pueden ver, San Bernardo sigue manteniéndose bajo la Región Metropolitana y bajo el resto de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur en relación a los indicadores, lo cual significa que nuestra comuna ha tenido un comportamiento bastante adecuado en relación a la pandemia, siendo el 37,8% del total de la población del Servicio de Salud Metropolitano Sur, este ha sido para nosotros un muy buen indicador.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Doctora, me permite interrumpirle un momento ahí, porque hay una cifra que harta gente nos ha preguntado. Hay varias comunas, si bien la Roja es la Región Metropolitana, pero hay varias comunas que estando más arriba de San Bernardo, no la alcanzo a ver aquí, pero por ejemplo lo digo la comuna de Santiago, está más arriba, sin embargo, la abrieron. Por qué nosotros no? Por qué nosotros no nos han abierto si estamos más abajo?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Es lo mismo que me pregunto y se lo pregunté a la Seremi de Salud durante esta semana, cuando tuvimos una reunión a la cual el alcalde me invitó y ella la respuesta que me dio porque yo le dije esta semana salieron cuatro comunas nuestras, de nuestro servicio de salud, pasaron a fase 2 y dije yo tengo aquí el cuadro comparativo de las once comunas y nosotros, como San Bernardo, siendo una macro comuna, tenían indicadores iguales o mejores, nos salimos. Por qué? Ella dijo la respuesta no la tengo yo, porque la decisión no la toma la Seremi, la toma el Gobierno.

seguir, estamos haciendo sufrir innecesariamente a nuestra población más vulnerable. La próxima, por favor.

Bueno, en esta curva, en este gráfico podemos ver los casos acumulados al 4 de septiembre, que es el último reporte de la Seremi y tenemos en la comuna 11.763 casos acumulados desde el 29 de marzo en que se produjo el primer caso en la comuna. Estos son todos los casos que se han acumulado a nivel de la comuna y si vemos que en nuestra comuna la curva tiende a la meseta, lo cual es bueno para nosotros porque significa que ya estamos llegando a un nivel tal que están quedando pocas personas susceptibles de adquirir el Covid. La próxima.

Este gráfico es muy importante y siempre se los he dicho porque habla de los casos activos, los casos activos son uno de los parámetros que se utilizan para poder pasar de fase. En el primer gráfico de la izquierda, está el número de casos, el número de casos actuales es de 190 casos, 190 casos que se dan en una semana, estamos en la semana epidemiológica 36, es decir, en una semana se produjeron 190 casos nuevos, lo cual es bastante poco porque llegamos en las primeras semanas de junio, a tener más de 1.500 casos en una semana, y de 1.500 casos en una semana hemos logrado bajar a 190 casos y con una tasa de activos de 56.7.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Doctora la quiero interrumpir un momento, permítame usted dice que hay 190 casos activos, pero en la última semana. Pero el total de activos porque todos entendemos que esta enfermedad es de 15 días, entonces los casos activos son más, porque por eso quiero que me lo aclare, porque usted dice los casos activos nuevos la última semana. Pero los síntomas se mantienen y la posibilidad de contagio por más de una semana, entonces los activos no son 190, son mucho más. Entonces sabe que, me quería guardar mi intervención, pero no es su responsabilidad, pero nadie entiende las cifras que da el gobierno, nadie entiende las cifras que da el Ministerio de Salud porque son muy interpretativas, porque uno quisiera saber cuántos son los casos activos y me da la impresión de acuerdo a la información que usted da, que no son 190, son mucho más, porque vuelvo a decir, los síntomas prevalecen por 15 días y no por una semana, entonces los casos activos deben ser más de 190, eso si me lo puede aclarar haciendo el mismo ejercicio de razonamiento que usted está haciendo, me surge esa pregunta y qué tiene que ver con un cuestionamiento que yo he hecho desde el principio sobre las cifras que no son suyas, vuelvo a insistir que son cifras que entrega el Minsal.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Ese es el concepto, es el concepto el que a lo mejor no queda claro. Casos activos son los casos nuevos que se producen en una semana y son 190. Los casos en seguimiento son generalmente el doble, pero es otro concepto, son casos en seguimiento. Los casos activos son los que se toman en consideración para saber si la pandemia aumenta o se retrae. Se entiende ahora? Se entiende? Sí. Entonces. Y cuál es el parámetro que se toma para poder saber si la pandemia se retrae, es cuando la tasa de activos es de 50 o menos. Y nosotros en estos momentos tenemos 56.7. Pero son los casos nuevos en una semana, esos son los casos activos, los casos en seguimiento, que son todos los que usted ve por ahí que nosotros hacemos además, la trazabilidad a nivel de los centros son, puede ser el doble o un poco más del doble, porque los pacientes pueden ser seguidos durante 14 días o durante 21 días, entonces son los conceptos los que son diferentes. Se entiende?

activos haya disminuido progresivamente durante tres semanas seguidas y aquí tenemos tres semanas seguidas con disminución progresiva. La próxima, por favor.

Al principio yo les mostraba nuestros gráficos llenos de casos, llenos de casos. Nuestro gráfico epidemiológico, nuestro mapa, en este mapa actual yo les estoy presentando, los casos que estamos en seguimiento, que son muchos menos, porque tenemos muchos casos más recuperados que casos nuevos, nosotros hemos tomado muchas PCR, pero de esas muchas PCR han salido muy pocos casos positivos. Eso quiere decir que ya se está generando una inmunidad comunitaria, es decir, que están quedando menos personas susceptibles de poder enfermar.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Yo veo la jerarquía alcaldesa de hoy, entonces para mí usted está ahí en la presidencia y quiero hacerle una consulta, doctora con respecto a, entonces sería no es que esté en contra suya concejal, sino que para aportar, no, por lo que usted ha dicho, entonces quiere decir que no ha sido en vano esta cuarentena, porque si está bajando por otro lado, independiente del tema del trabajo que yo estoy totalmente de acuerdo con usted, quiere decir que no ha sido en vano, porque si usted misma está diciendo cómo ha bajado las cifras, yo estoy anotada, yo llevo como un registro de todo lo que usted dice, quiere decir qué efecto ha dado esta cuarentena, ha servido para bajar y a lo mejor si hubiéramos estado más aún encuarentenados, porque la gente está desesperada por el tema laboral y yo comparto plenamente esa situación, quizás lo habríamos parado hace más rato atrás, eso quiero dejarle un poco claro porque mucha gente piensa que de verdad encuarentenarse no tiene ni un sentido, pero esto en cifras me está demostrando que sí ha tenido sentido.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Absolutamente todo lo que hemos hecho. Lo bueno, lo malo, lo harto, lo poco. Todo lo que hemos hecho ha servido. Porque nuestros indicadores no son los peores, a pesar de que somos una macro comuna con mucha problemática y una comuna pobre, con muchas necesidades, con mucha población migrante, con mucha población indocumentada, con mucha población que subsiste por un trabajo informal. Así es que yo creo que tenemos que seguir con nuestras medidas de prevención, de promoción, colaborando con nuestra gente y sacando adelante esta situación. La próxima, por favor.

Estos son los mapas de calor que provee la Seremi, en verde aparecen las zonas, este es San Bernardo, en zona verde aparece la zona sin riesgo de Covid, como ustedes ven se ha ido centralizando mucho los nuevos casos, hay solamente 3 casos, 3 zonas en San Bernardo en que aparece con una concentración de casos que son en el sector Oriente, Nor-Oriente, en el sector de Santa Marta, de los centros de salud Confraternidad, El Manzano, Juan Pablo Segundo, en el sector de Tejas de Chena y abajo en el sector de Joan Alsina en San León Grande. En esos lugares vamos a ir a buscar dirigidamente PCR, a tomar PCR y ver efectivamente en que parte nosotros no estamos llegando, pero estos son los mapas que provee la Seremi, aquí están todos los pacientes, no solamente los que se atienden con nosotros en nuestros centros de salud, también lo que se atienden en el extra-sistema. Este gráfico, si lo comparamos con las comunas que están adyacentes a nosotros, es mucho más, mucho mejor, estamos en mucha mejor condición que en las comunas que nos rodean también. La próxima, por favor.

Estos son nuestros indicadores de trazabilidad que tenemos que enviar todos los días lunes a la Seremi y con esto la Seremi también construye sus propios indicadores. Los

tiene que ser menos de 48 horas. Nosotros tenemos 90.4 y 99.1. La proporción de casos con contactos identificados, porque cuando nosotros tomamos PCR debemos de inmediato contactar o tomar conocimiento de todas las personas que han estado en contacto con esa persona. Nosotros tenemos un 96.5%. Lo hacemos en el mismo momento, nos piden 90 o más. Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48 horas, porque además de tomar la PCR, hacer toda la historia del paciente, tenemos que tomar todos los antecedentes de los contactos, nos piden el 90%, nosotros tenemos 96.8, por lo tanto, creo que con todos estos indicadores y con todo este cumplimiento y con todo el trabajo que ha realizado el equipo de salud, merecemos pasar de fase y tenemos R efectivo que es decir el índice de contagio, que quiere decir que a través de una persona contagiada. A cuántas contagia? Tenemos un 0.8 y nos piden menos de 1, por lo tanto, también cumplimos con el indicador. A la fecha hemos tomado 12.863 muestras de PCR. Y en los últimos, entre julio y agosto solamente por búsqueda activa hemos tomado 4.932 muestras, lo cual hace que nuestro equipo sea altamente efectivo y eficiente. La próxima, por favor.

Esta es una reflexión que puse, como siempre pongo, que se refiere a la persona que me inspira en los momentos difíciles, que es Gandhi. Gandhi decía siempre que el cambio que quieres ver en el mundo lo tienes que hacer tú. Que hay que procurar ser tan grande que todos quieran alcanzarte y tan humilde que todos quieran estar contigo. La paz se construye con paz. La próxima, por favor.

En qué estamos actualmente? Estamos en dos actividades que son bastante novedosas y que van a ser muy productivas, creo para nosotros, estamos en un estudio de cero prevalencia que quiere decir medir anticuerpos en el personal de salud. Esta es una idea, un estudio que está realizando el Ministerio de Salud para ver la presencia, detectar la presencia de anticuerpos, producidos frente al virus en la población de salud, que ha sido la población más afectada por la enfermedad. Nosotros a nivel de nuestra comuna hemos tenido mucha población, muchos funcionarios enfermos, gravemente enfermos, que gracias a Dios están recuperados y de regreso en el trabajo, lamentablemente con un ángel en el cielo que nos acompaña Manuel Quintul. Y también estamos participando de un estudio de vacuna liderado por el Laboratorio Hansen en conjunto con el Ministerio de Ciencias y la Universidad de Chile, en que está participando el Cesfam Joan Alsina. Son dos estudios que creo que son de la máxima relevancia donde está la comuna involucrada y vamos a tener resultados de ello durante probablemente el primer trimestre del próximo año. La próxima, por favor. Dígame.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Discúlpeme que la interrumpa, pero se puede extender un poquito con respecto al punto que acaba de tocar en relación a la vacuna, que hay hartas interrogantes en la comunidad.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, es una vacuna, es una vacuna, es un estudio muy grande, que lo lidera como le decía el laboratorio Hansen en conjunto con el Ministerio de Ciencias y la Universidad de Chile, está a punto de ser ya lanzado, faltan algunos datos administrativos, pero se va prontamente ya a dar inicio al estudio. El Cesfam Joan Alsina va a participar como centro donde se va a administrar la vacuna y el placebo, porque es un estudio de doble ciego de dos años y está solamente en una fase final de trámite administrativo de un documento que se extendió demasiado y se está tratando de que sea un poco más reducido. Eso puedo decir por ahora, porque, como le digo, el estudio va a salir completo en los próximos días ya con las modificaciones que se solicitaron.

minuto nos refiramos pertinentemente sobre este tema para que todos podamos estar en sintonía de cómo fue el proceso y cuánto tiempo va a llevar esto, porque también en esto hay que ser muy cauto, hay que ser muy responsables en qué va a decir, aquí no es que vamos a estar empezando a vacunar, por eso es que yo no me quiero referir al tema, primero, porque no soy la a quien le corresponde, porque son cosas demasiado técnicas, demasiado técnicas y que generan esos conflictos que a veces usted tiene, que dice me están dando mala información, no sé porque, porque los conceptos en salud pública tienen distintas interpretaciones de acuerdo a la estadística que quiere sacar. Entonces, por eso que doctora me permite hacer este punto como un paréntesis desde el punto de vista de que tiene que haber el momento adecuado especial con usted, con la directora del Centro Salud, a quien yo felicito por haber hecho este trabajo y habernos puesto en este palestra, es la enfermera Rocío Mayorga, quien cumplió y puso a su centro y a su comunidad en una, la visualizó y nos alegramos por eso. Sin embargo, respecto a lo técnico, solicito al Secretario Municipal, que hablemos de este tema. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidenta. Yo solicitaría una comisión de salud para que podamos ver estos aspectos, ya que dentro de la comunidad créame que hay personas que pueden sentirse como conejillos de indias. Saber si realmente los voluntarios van a ser voluntarios o cual es el grupo a estudiar, saber si en el caso de alguna reacción adversa el laboratorio se hace cargo. La empresa que suministra esta vacuna no sé si va a haber un procedimiento con un consentimiento firmado por ejemplo, yo creo que bueno, por qué nos exponemos ante un ensayo clínico y yo creo que es de alta relevancia darle una vuelta en este espacio. Así que solicitar nuevamente, ver la disponibilidad del presidente de la Comisión Salud para generar una comisión.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejal Rencoret, vamos a dejarlo, es por eso que yo lo acabo de pedir a través de la Secretaría Municipal. El alcalde determinará si lo hacemos a través de la Comisión de Salud o hacemos una reunión, en fin. Espérame, solo para que, lo emplaza sobre la comisión.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Bien breve, para responderle al concejal, yo tomo el punto, yo creo que es súper importante hacer una comisión y podríamos yo pensaba tal vez hacer una comisión en este salón, invitando también a los directores, a los funcionarios, a los CDL también para que la comunidad se informe sobre los aspectos más relevante de esto. Tal vez no voy a entrar en tanto detalle, pero el fondo, pero por lo menos para que estén informados y podamos comunicar de manera más expedita toda esta información que como dice el concejal, es verdad, hay mucha gente con muchas dudas y

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Lo amerita, lo amerita, doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Es un estudio, es un estudio serio que está en fase 3, por lo tanto ya pasó por todos los comités de ética. Obviamente el consentimiento informado es uno de los documentos que debe tener, está en fase 3, por lo tanto, no hay ningún otro estudio que haya que hacer, ningún otro documento que haya que tener en consideración, está todo realizado por qué el Joan Alsina?, porque ya había un antecedente de haber trabajado en la Universidad de Chile con el Cesfam Joan Alsina, así

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Aquí les muestro unas fotos de nuestro poli respiratorio, nuestro poli respiratorio nació de una coyuntura a principios de junio. Junté a un par de personas, a dos médicos, a un kinesiólogo, a dos enfermeras, a un Tens y a una prevencionista de riesgo, y les dije, la reflexión fue la siguiente: Chiquillos, esto se está saliendo de control, la urgencia hospitalaria está colapsada, los pacientes se nos van a empezar a morir en la casa o arriba de la ambulancia y no lo podemos permitir, por lo tanto, vamos a construir una mini UCI a nivel de nuestra comuna, la vamos a instalar en el Poli Rosita Benveniste, le vamos a llamar poli respiratorio y tiene que estar construida y en funcionamiento en una semana a contar de hoy. La talla, por supuesto, surgió en el momento, doctora enloqueciste, nos reímos bastante, pero fue una semana de trabajo intenso hasta las 3-4 de la madrugada y logramos sacar nuestro poli, nuestra mini UCI adelante. Nuestra mini UCI atendió a 198 personas. 198 personas que podrían haber fallecido y lo dije, no podemos permitir que nuestros pacientes fallezcan arriba de las ambulancias, solo se derivaron al hospital las personas que tenían cama UCI dispuesta y que necesitaban con urgencia ventilación mecánica invasiva. Nosotros los controlamos y de ahí pasaron directamente, a ocupar esa cama UCI en el hospital. El poli respiratorio terminó sus funciones el viernes pasado, durante este fin de semana invertimos en tecnología desinfectamos todo este lugar y este lugar ahora va a pasar a ser un gran poli cardiovascular. Quisiera tomar con el permiso de ustedes, un momento para dar unas palabras a todos mis colegas y a todo el gran equipo de trabajo que se desempeñó y dio la posibilidad de atender a tantas personas que nos necesitaban, a todo el equipo del poli respiratorio, a los colegas médicos, Kinesiólogos, enfermeras, Tens, administrativos y personal auxiliar mi gratitud eterna, porque creyeron y dieron vida a este sueño que parecía inalcanzable y logramos salvar la vida de muchas personas que nos requerían. Al doctor Carlos López, especialmente, que mantuvo estudiando a todos los médicos de la PS y que voluntariamente se ofreció para estar a la cabeza del equipo. Solo decirte, doctor, que eres lo máximo, mi agradecimiento eterno también para las autoridades del Hospital El Pino, especialmente para el doctor Edgardo Villavicencio y el doctor Mauricio Muñoz, su director médico, que apoyaron siempre esta idea. El poli respiratorio, como les decía, cerró sus puertas el viernes 4 de septiembre. Los equipos que fueron utilizados, porque esto significó ampliar infraestructura, implicó invertir en equipamiento, invertimos también en recursos humanos y también con apoyo del servicio de salud logramos obtener los dispositivos que salvan vidas, las Cenaf, las cánulas nasales de alto flujo, todos estos equipos pasaron ahora a reforzar el SAR y el área respiratoria del Cesfam Raúl Brañes ante un eventual rebrote que yo espero que no ocurra, pero aun así logramos salvar muchas vidas y si es necesario poder armarlo de nuevo, lo rearmaremos en el SAR y en el Cesfam Raúl Brañes, en el área respiratoria del SAPU, en ese sector. Gracias a todos. La próxima, por favor. La próxima.

Como nuestro poli respiratorio desapareció, ahora reaparece el poli cardiovascular porque nuestros pacientes cardiovasculares necesitan también, ahora de nuestro apoyo. Cuál es el objetivo de armar este poli cardiovascular ahora? Poder atender a la mayor cantidad de personas con enfermedades cardiovasculares, especialmente diabetes, hipertensión, enfermedad renal crónica que requieran de apoyo especializado para poder compensar sus parámetros metabólicos de acuerdo, protocolos que ya elaboramos. La próxima.

El equipo lo van a formar médicos internistas, lo van a conformar profesionales, nutricionistas, psicólogos, enfermeras, trabajadoras sociales, Tens se va a sumar a este poli cardiovascular, el poli de curación avanzada de heridas para todas las personas que tengan heridas, úlceras en sus extremidades y también se sumará a la unidad oftalmológica a través

Otra alternativa de apoyo cardiovascular que es lo que más nos interesa en estos momentos es un apoyo que recibimos, a través de una fundación, la Fundación Vital TEC, que trabaja con medicina robótica, que me pareció interesantísimo la semana pasada y lo asumí de inmediato. Ellos trabajan con dispositivos que permiten diagnosticar pacientes en forma remota, a través de un dispositivo especial que es una plataforma de tele salud móvil que permite llevar a cabo una exploración física completa utilizando un dispositivo que emite imágenes y sonidos a distancia que pueden ser evaluados en la oficina de un médico. Este operativo esperamos realizarlo partiendo por las zonas rurales que han sido las más afectadas. El Romeral, La Estancilla, Rivera del Maipo y también en todas las zonas donde se concentren casos que no hayan sido vistos o no hayan podido acceder a la atención. Este operativo se va a llevar a cabo a contar del día de mañana, se va a mantener durante una semana y va a beneficiar a 120 personas. Es un operativo piloto, lo cual implica que lo podemos realizar en más de una ocasión. Los equipos ya están preparados. Ahí están la foto de la capacitación que se hizo durante la semana y que resultó bastante interesante. Así es que vamos a tener apoyo por distintas vías para poder recuperar a nuestros pacientes cardiovasculares.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Doctora, una consulta, esta fundación no alcanzo a leer muy bien si es TytoCare?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, TytoCare es un dispositivo, es medicina robótica.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Cuál es la fundación? Esa parte no alcancé.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: La Fundación se llama VitalTec.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ya, y eso genera que tenemos un convenio con ello o solo se dedican y entregan este servicio?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Vinieron a ofrecer el servicio y lo aceptamos porque creo que es importante, además la medicina ha dado un giro enorme en estos últimos tiempos y creo que uno tiene que estar también a la altura de los tiempos. Y como es un ofrecimiento que tenía mucho que ver con lo que estábamos haciendo nosotros, que era poder de una u otra manera llegar a la mayor cantidad de pacientes cardiovasculares, lo aceptamos de inmediato. Sí, así es que yo creo que lo vamos a poder mostrar la próxima semana. Si alguno de ustedes quiere participar de este operativo, yo estoy segura de que les va a encantar, porque es muy interesante. La próxima, por favor. Bueno, continuamos también retomando actividades y volviendo paso a paso a una nueva etapa que seguro nos enfrentará a otros grandes desafíos. Pero somos un equipo grande en que el dolor nos ha hecho crecer y seremos capaces de sacar adelante todos los planes que hemos diseñado para acompañar a nuestra población en sus necesidades. La próxima por favor.

También terminar con palabras de Gandhi: El futuro depende de lo que hagas hoy. El buen ser humano es amigo de todo lo que vive. Se agradece su atención, la presentación fue más corta que otros días, fue más breve, pero creo que es lo que tenía que contarles y creo que

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias Presidenta. Iba a expresar que hace días, en una de las últimas cuenta o informaciones que dio el ministro de Salud con el subsecretario de Salud, también, que es como una rutina que ellos tienen. Yo me sentí tremendamente agradada cuando el ministro reconoció que San Bernardo se había distinguido por su trabajo para disminuir los casos de Coronavirus, y por supuesto que aquí en San Bernardo tenemos una persona que siempre hemos reconocido por su capacidad de trabajo, por su espíritu comunitario, por su compañerismo y que hemos logrado, diría yo, esta felicitación del Ministerio de Salud, porque en atención a la tremenda labor que ha desempeñado la doctora Lorna Suazo conjuntamente con su equipo, entonces extensivo, yo creo que el reconocimiento de todo este Concejo a la ardua labor y encomiable labor que han desempeñado los funcionarios de salud. Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias señora Orfelina, concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias, Presidenta. Sí, también yo creo que lo hemos repetido otras veces, pero no hay que cansarse de repetirlo. Agradecerle a la directora todo su compromiso, toda la gestión que se ha hecho claramente, el ver que San Bernardo es mencionado por el Ministerio de Salud, el ver que las cifras y las metas que se nos plantean las superamos con creces, el ver las buenas cifras e índices que tenemos a nivel de salubridad y con el tema de la pandemia hacen ver que se ha hecho una muy buena gestión y se agradece por supuesto, a la directora y a través de ella a todo el equipo médico, a cada uno de los funcionarios de la salud, da gusto escuchar a la concejala Soledad Pérez cuando dice que la cuarentena surte efecto y las medidas que se han tomado surten efecto. Esto no se hace de una semana a otra, esto es un proceso que se vive desde marzo, entonces también agradecer a la gestión que se hizo desde marzo hacia adelante, le voy a transmitir a la alcaldesa Nora Cuevas hoy día diputada, su reconocimiento a la gestión que se hizo en estos últimos seis meses y también mencionar que hoy, que es importante todo el soporte que tuvo, que ha tenido la municipalidad desde un principio y también mencionar el compromiso de Alexis Becerra, la Dideco Isabel Gálvez y mucha gente y todos los funcionarios, también municipales, que se han sacado la mugre en estos seis meses para tener este resultado hoy día, lo que se ve hoy día no es una foto de una semana, de una foto de seis meses y ese poli respiratorio también, agradecido también de la gestión de alcaldesa también, porque sin ese apoyo, sin ese compromiso, la gestión no habría funcionado. Así que gracias a Dios tuvimos una gestión muy buena y el compromiso que tenía ella se ve también plasmado en lo que está haciendo hoy día el alcalde Cádiz, él también su compromiso siempre se dio cuando era concejal también, así que creo que San Bernardo puede estar tranquilo de que está llevándose esta pandemia con mucha fuerza, con mucho compromiso, mucho ánimo de todos quienes estamos participando.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias concejal Rencoret, efectivamente y nos alegramos que esté Bernardo hoy día, que tiene que hacer como un corolario y empezar a mirar lo de atrás hacia adelante. Esta es una gran institución. Es una institución que tiene muchísima historia, de la que yo me siento profundamente identificada. Yo el otro día le decía al alcalde cuando vine al momento, cuando votamos por la apertura al Persa, es decir, no me diga a mí si yo, yo, yo vivo aquí adentro, yo sé, yo sé lo que pasa aquí adentro y me siento tan cómoda aquí adentro. Entonces, si contextualizados y tenemos que dar las gracias, yo creo que el mundo entero tenemos que dar las gracias a todos, entre todos. Qué

hasta hoy día, obvio que saben un poco más de cómo manejar el virus. Claro que saben más, no estamos listos, no estamos listos, no debemos bajar la guardia, no tenemos que bajar la guardia. Nadie tiene que bajar la guardia, ni en su casa ni en la cola del banco, en ninguna parte hay que bajar la guardia porque así son los virus, que debemos agradecer a los funcionarios municipales por supuesto, porque mientras la gente de salud estaba atendiendo a los pacientes, la gente del municipio estaba trasladando las camas, estaba manejando las camionetas, estaba trasladando al personal, estaban haciendo los decretos, estaban apurándose para que todo saliera y eso tiene que ver con el compromiso de cada uno, que tenemos que agradecerle a los profesores también porque han hecho un salto cuántico con respecto a la tecnología, que desde sus casas, desde sus cocinas, han tenido que educar a un montón de chiquillos, que han tenido que contener a la familia, que no han podido mandar a sus hijos al colegio. Tenemos que agradecerle a todo el mundo, a todos. A cada persona, a cada persona que se guardó, a cada persona que se lavó las manos cada 10 minutos. A todos tenemos que agradecerlos, tenemos que agradecerlos como humanidad de que de esto resulte algo mejor. Que resulte algo de que seamos, que entendamos que en un plis plas un virus nos mata y todo lo demás no tiene ningún sentido. No tiene ningún sentido que usted piense A, que usted piense B que no tiene ningún sentido si llega un virus y nos mata. Entonces, agradecer a todos, a cada uno de los funcionarios municipales que estuvieron a la altura. A la alcaldesa Nora Cuevas, que fue casa por casa entregando la comida para que la gente no saliera en los momentos más álgidos del peak, donde no había que salir, donde no había que salir y todos nuestros funcionarios se pusieron los buzos, se pusieron los guantes y salieron a entregar en los lugares más duros. Así que agradecer a Doctora, muchas gracias, la liberamos porque este es un consejo ordinario y tenemos que seguir con los incidentes. Concejala Jovanka Collao Tienen la palabra.

CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, Presidenta. Si yo quisiera una vez más agradecer a la doctora y sobre todo por aceptar mi petición, de verdad estoy muy contenta por eso, tiene el sentido de urgencia que la gente necesita más que nunca, cuente conmigo todo lo que yo le pueda colaborar y me encantaría participar en lo que usted nos invitó. Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Entonces seguimos con, alguien tiene incidente? No? Perdón, perdón.

El punto de la renovación de patentes de alcohol.

- 4.- Aprobación renovación de la patente de alcoholes, rol 4000031, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de COMERCIALIZADORA REBECA JACQUELINE GONZÁLEZ CARTES E.I.R.L., ubicada en calle Capitán Godoy N° 329 (Local N° 1), de esta comuna.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA : *El punto número 4* Aprobación renovación de la patente de alcoholes, rol 4000031, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de COMERCIALIZADORA REBECA JACQUELINE GONZÁLEZ CARTES E.I.R.L., ubicada en calle Capitán Godoy N° 329 (Local N° 1), de esta comuna, los antecedentes están en sus carpetas, entiendo que esto es un traspaso y no

ACUERDO N° 1.399- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar renovación de la patente de alcoholes, rol 4000031, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de **COMERCIALIZADORA REBECA JACQUELINE GONZÁLEZ CARTES E.I.R.L.**, ubicada en calle Capitán Godoy N° 329 (Local N° 1), de esta comuna”.-

INCIDENTES:

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ahora si ahora entramos al momento de incidentes, concejala Soledad Pérez tiene la palabra, la concejala, Bernardo, 4, 5, ya listo. Adelante concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Gracias, presidenta. Sabe que yo voy a hacer un poquito la voz de hartas personas, porque sigue la gente pidiendo que por favor se fiscalice todo lo que es Eyzaguirre, Covadonga siguen habiendo muchas aglomeraciones, presidenta y la gente se dice cómo por un lado estamos encuarentenados y nos piden que nos cuidemos y sigue habiendo mucha gente aglomerada. Yo no sé, si acaso, no me he fijado bien, si están abiertos esos grandes almacenes, esas grandes empresas y no hay distanciamiento, hay gente, a mí me ha tocado ver gente sin mascarilla, cómo poder hacer fiscalización? Presidenta para que eso de alguna manera la gente tome también conciencia, porque todas las personas que se han cuidado, que han sido responsables, dicen pucha, nosotros no somos culpables de la irresponsabilidad de esta otra gente, también hay gente vendiendo en las calles sin mascarilla y es un peligro para ellos y para los que compran y para los que están alrededor. Entonces hacer mención a eso porque mucha gente lo ha planteado. Presidenta Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias concejala. De todas maneras, administrador, usted tengo entendido que este municipio ha estado con sus funcionarios en varias colas del centro de donde se están haciendo los principales trámites. Recordemos que San Bernardo es capital de provincia, nosotros tenemos aquí muchos servicios que entregamos desde la casa central de algunos bancos, desde el INP, Fonasa, Registro Civil, en fin. Nosotros generamos mucho servicio y por eso tenemos una cantidad de población flotante que el resto de la provincia no lo absorbe y eso naturalmente aumenta la circulación, pero yo tengo entendido de que por instrucciones del alcalde se ha solicitado y ahí Felipe, no sé si usted le puede contestar a la concejala como los funcionarios han estado

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Por favor, si quiere. A mí me parece muy incómodo, eso me parece el set de televisión. Sí, puede tomar mi asiento, por favor. Creo que es más, es más lógico estar desde ahí.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Buenos días, presidenta, concejales. Mire, la verdad es que brevemente, contarles que hay un equipo que se está haciendo cargo de las aglomeraciones, por lo menos hace tres o cuatro semanas que un equipo de más de 30 funcionarios en la calle que están trabajando, entregando mascarillas, aplicando alcohol gel a la comunidad, se han recorrido también los principales sectores donde hay más aglomeración en el sector de Eyzaguirre, en el eje de Freire, entre Freire, entre Victoria por la calle O'Higgins, que también hay una cantidad de trámites importantes a propósito de la entrega el 10% de la AFP, pero como usted señala y a propósito de lo que dice la concejala, lo que vamos a hacer es reforzar comunicacionalmente la campaña, porque la verdad es que todos los esfuerzos pueden ser insuficientes, dado que esta es una conducta personal. Así que nosotros vamos a reforzar. Es el compromiso, presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias a administrador, concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, quería preguntar al administrador o a jurídico en qué va el proceso de la compra del Canelo, por qué se traspasaron 100 millones a la Corporación El Canelo, yo eso tengo entendido, no?, no! ya entonces, en qué va la compra de El Canelo de Nos sí, porque yo tenía entendido eso y que de hecho la diputada y el alcalde debían ir a buscar el resto, pero no sé cómo van los trámites de la gente de la Corporación al Canelo, que tenía que hacer algún trámite con los compradores anteriores. Tengo entendido que era así. Entonces no sé en qué va esta compra.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Brevemente porque la verdad es que una explicación más bien de orden jurídico. Nosotros estamos viviendo un proceso de usufructo que tiene una fecha de término en el año 2021, por lo tanto, todavía estamos dentro de ese proceso y para eso este municipio ha traspasado los recursos que estableció ese usufructo. Lo que viene ahora es la promesa de compraventa, que seguramente lo que usted señala respecto a los 100 millones de pesos, y eso es lo que se está pactando con la gente del Canelo, pero que no se puede suscribir si es que la propiedad no cuenta con todas las condiciones establecidas en el conservador de bienes raíces, el equipo jurídico está trabajando en ese proceso en el conservador para poder firmar la promesa compraventa en el tiempo que esas observaciones puedan ser subsanadas. Pero le podemos entregar un informe completo con el director jurídico de que paso está eso, estamos dentro todavía de los plazos concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por favor. Muchas gracias administrador, porque es un espacio bastante significativo para San Bernardo donde ahora estamos en pandemia obviamente, donde se realizaron bastantes actividades donde la idea de este. Bueno, la idea es que lo utilice la comunidad y funciona nuestra OTEC municipal con los

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias presidenta. Bueno, quería aprovechar la oportunidad de solicitar a quien corresponda un informe referente al alcantarillado y agua potable de la Vía Enrique Madrid Osorio, ya que hay compromisos adquiridos de parte de la anterior administración, en la cual quiero ver, quiero saber e informarle a la comunidad cómo va ese proceso, eso sería mi incidente por el momento.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Muy bien. De todas maneras lo anota administrador, de todas maneras respecto a ese punto, la comunidad de la Junta de vecinos está en forma permanente en conocimiento, de hecho, muchas de las acciones se hicieron en conjunto con ellos. Entonces, y el administrador ha tomado nota de entregarle el estado de las cosas respecto a ese punto.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Lo que lo que sucede es que es interesante que la Junta de vecinos esté interiorizada de cómo va el proceso. Pero es mucho, mucho más importante que la comunidad se entere de cómo va el proceso.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perfecto, muy bien. Por eso le comentamos que será entregado su informe.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Presidenta?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, dígame.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Respecto a lo mismo, y a propósito de lo que dice el concejal Bernardo Bustos, tengo que informar que el alcalde tomó contacto ayer con don Antonio Quinteros, que es presidente de la Junta de Vecinos de Villa Madrid Osorio, están coordinando una reunión para esta semana, porque efectivamente hay un trámite que es necesario para presentar ante el Gobierno Regional, que es un trámite en donde cada uno de los dueños de esas propiedades tienen que ceder cierto parte de la servidumbre de ese sector y eso tiene que quedar documentado. Lo que estamos proponiendo nosotros como municipio es que ese trámite del traspaso de la servidumbre al municipio para hacer la gestión en el Gobierno Regional porque debe ser ante notario, lo vamos a gestionar nosotros acá en el municipio, porque estamos hablando de más de 190 familias en ese sector. Pero se tomó contacto concejal con el presidente de la Junta de vecinos de ayer. El alcalde personalmente habló con él y van a seguir, van a seguir avanzando en la tramitación dentro de los próximos días, pero de todas maneras le puedo entregar un informe más detallado a través de la unidad de la Secpla, que es la que está llevando a este trámite.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perfecto, me perdí en el cuarto, dije 1, 2, 3.. Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

se haga el cierre, que estos dueños se hagan cargo de eso porque los vecinos están muy atemorizados.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, yo quiero tomar el punto respecto a la seguridad en este sector, la verdad es que esto lo hablamos largamente e incluso yo sumé un lugar en ese momento que fue todo el ex terreno del Colegio de Contadores que está en el sector de Nos, que les conté que se estaba llenando de gente que tampoco los dueños se hacían cargo del cierre perimetral y en fin, sumamos eso, yo recuerdo perfectamente que entregamos esta situación a la dirección de obras y quedaron de seguir el conducto regular que hay que notificar al dueño del sí, pero notificamos, pero los dueños, como muchos sitios eriazos quedan ahí a la buena de Dios y son los vecinos los que tienen que sufrir las consecuencias de todas las incivildades que se registran alrededor de esta situación. Felipe no sé si tiene antecedentes sobre esto.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si, presidenta, la directora de Secpla, si usted me permite, podría explicar que a ella ya le encargaron desarrollar un proyecto de cierre para ese lugar y que podría ser a través de la vía judicial cobrada al dueño del recinto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Me espera un minuto, me espera un minuto. Yo le voy a pedir una norma que tiene que ver con la prevención de riesgo, están usando el mismo micrófono, tiene que haber un Lysol para poder desinfectar el micrófono antes que la directora lo use.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Le mantengo yo el micrófono para que ella pueda hablar si no lo tocamos dos personas.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ok

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Presidenta, Concejales, muy buenos días, con respecto a la solicitud de la dirección de obras, fue enviado la semana pasada a Secpla, nosotros ya hicimos un presupuesto del cierre perimetral, ya que se necesita cumplir ciertas medidas de transparencia hacia el recinto, mínimo 60%, el cual nosotros ya le presentamos al alcalde dos propuestas, tiene que ser, elegir cuál es la opción más favorable tanto para el municipio y así como favorable para el cierre, ya que obviamente puede ser vandalizado, así que tomando esa decisión va a ser notificada y ejecutado a través de presupuesto municipal para proceder a hacer el cobro también a la empresa.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Gracias directora.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias. Insisto en el desinfectante sobre la bomba del micrófono. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

nuestra querida Isabel Gálvez también, supe ayer porque me di una vuelta por la corporación, pero me gustaría que se presentaran con nosotros, esto con el fin, obviamente, de conocer sus labores para poder trabajar en equipo y que estemos más en conocimiento de la nueva gestión o de la nueva estrategia que van a utilizar de repente, bueno, cada cual tiene su manera de empezar una administración, pero yo creo que sería bueno para todos, tanto como para las nuevas personas que han llegado como para nosotros los concejales, y poder hacer un trabajo en conjunto para las personas. No sé nada de la corpo, yo sé porque he ido y me he encontrado con gente, pero no, no sabemos cuál es la como digo, cuál es el plan de trabajo, por decirlo de alguna manera. No sé si alguien me puede responder.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo creo. Yo le solicito concejala, que a través del administrador municipal nosotros le solicitamos esto al alcalde para que él disponga el momento en que tenga que presentar a las personas, en fin, presentar su forma de trabajo. Me parece que puede ser una muy buena instancia, puede ser, él determinará en qué momento y cuando lo haga, pero queda registrado su solicitud. Señora Orfelina, tenía usted un incidente.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, gracias. Mire, tomándome del tema de Madrid Osorio de alcantarillado, yo quiero asimilarlo en cierta medida a lo que pasa en San León de Nos, ocurre que en San León la empresa que se adjudicó el trabajo se fue a la quiebra y nosotros no sabemos en qué condiciones cómo se da la situación de la quiebra, o sea, un informe jurídico y un informe de Secpla, verdad? Por qué nosotros contratamos una empresa que quebró, que dejó el trabajo botado, que no lo terminó, etcétera, etc.. En el Concejo pasado nuestro director de obras nos explicó todo lo que pasaba, pero yo creo que no fue suficiente, porque yo a lo menos no le planteé a él la situación de quiebra de la empresa, cómo es posible que las empresas? Nosotros le entregamos todo nuestro voto, toda nuestra confianza, para que hagan un buen trabajo y ocurre que quiebran y se van y nosotros? Muy bien, gracias. Yo creo que es necesario, como vuelvo a reiterar, Presidenta, un informe jurídico al respecto de la quiebra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, señora Orfelina, yo solicito con la mayor celeridad, a través del secretario municipal y a través del director, transmitir a la Dirección de Obras quien tenía este contrato, no olvidemos. Ah, Christopher buenos días, hay que entretenido esto, es como estar en la tele, adelante en vivo, adelante!

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias presidenta, gracias concejales, buenas tardes a todos. La verdad es que no es efectivo que existe una temática de quiebras acá, sino que la empresa obviamente sufrió de un problema económico a raíz de que no se lo pudieron cursar unos estados de pago a raíz de que también el gobierno regional se retrasó en alrededor de 3 o 4 meses en resolver un aumento de obras que fue autorizado por la municipalidad y autorizado preliminarmente también por ellos. De esto tengo fe, pero da más seguridad.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Christopher, Christopher, a ver espéreme un segundo, contextualicemos lo que pasó. Hubo una situación que se solicitó un aumento de obras. Esto fue autorizado técnicamente por el municipio y se le solicitaron las platas al Gobierno regional, que es el mandante de este proyecto, sí o no?, ese es el hilo de este

obras y el Gobierno Regional después se demoró desde febrero, fines de enero hasta principios de mayo en recién poder sacar su validación técnica y nosotros poder normalizar la situación contractual con la empresa. Eso qué significó? que todos los trabajos que se realizaron ahí no los podía yo establecer como un estado de pago para poder remitirlo al gobierno regional y que se les pagara, porque obviamente no estaba el respaldo contractual de esa modificación de proyecto. Y esa es la temática, entonces hoy día la empresa ha respondido a los requerimientos que se han hecho, pero no es tal que exista una quiebra al respecto, sino que existe un factoring que también le ha estado incorporando intereses en su proceso de pago. Pero esa es un poco la situación, el proyecto ya tiene la conexión de la red autorizada por parte de Aguas Andinas para que ustedes sepan también de la primera de las primeras etapas, faltando solamente un grupo menor en una segunda etapa, que también se lo estamos tramitando en conjunto con la Secretaría de Planificación Comunal.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Director para precisar yo que como le escucho con un poquitito de como de retorno o de ruido, yo quisiera precisar lo que usted ha dicho es que la empresa no ha quebrado, quiero precisarlo para entenderlo, sino que hubo una demora en el pago del Gobierno regional. Eso es?

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, exactamente.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Porque para efecto de las actas, nosotros debemos usar las palabras precisas aquí, porque hay una empresa detrás que nos puede decir ya sabemos, ya sabemos cosas y nos han pasado cosas. Entonces esa empresa no es que haya quebrado, sino que el Gobierno regional se demoró en efectuar los pagos.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: No, no se demoró el Gobierno regional en efectuar los pagos, se demoró en validar la modificación contractual que permitía posteriormente efectuar y validar los estados de pago.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ok. Es para que quede en acta. Gracias Director. Espéreme un poquito porque la señora Orfelina quiere ver.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero yo no he inventado la quiebra, aquí se dijo que había quebrado la empresa y está en acta. Me imagino que los señores concejales escucharon lo mismo que yo escuché, si ese es mi primer incidente y el segundo yo quiero insistir en el informe jurídico, será del Secpla, no sé de dónde pero tendrán que hacerlo. Yo creo que habría que comenzar que nuestro municipio nos diga qué fue lo que pasó.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Me parece bien. La señora Orfelina está pidiendo, independiente de la explicación del director de Obras, está pidiendo un informe jurídico. Secretario, le ruego que se anote eso. Gracias.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Presidenta y el segundo punto se refiere a un accidente ocurrido acá en San Bernardo, una vecina que se cayó por imperfección del

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Señora Orfelina, déselo directo al administrador por favor por interno.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Me lo entrega directamente porque tenemos protección de los datos personales, me lo da directo, porque por ley de protección a los datos personales tenemos que esos antecedentes los tenemos que manejar en forma privada, la dirección, el nombre y el teléfono y de todas maneras evaluaremos si es que se puede generar una transacción extrajudicial si es que ella incurrió en algún gasto asociado hasta accidente en la vía pública.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ella no sabe cómo hacerlo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La orientamos también a través de nuestra asesoría jurídica, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Está bien, ahí señora Orfelina?. Ese es su incidente. Gracias. Tengo la impresión que Roberto quería volver al tema anterior ya sobre el mismo tema del alcantarillado de San León y el tema de la empresa. Roberto tiene palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidenta. Me quiero referir al mismo tema para aportar información. Efectivamente, como lo señalaba el director de obras. Ya se Aguas Andinas emitió el certificado que autoriza la conexión, autoriza la conexión a 95 familias de las 125 que están en el primer proceso. Y la información que yo manejo porque estuve en San León y me he reunido con Secpla, es que los próximos días Aguas Andinas emitiría un certificado de las 30 familias que faltan. El problema es primero es que ellos tienen los que ya están autorizados para conectarse, nadie los ha notificado oficialmente. Yo hablé con el ITO el viernes y me parece que no recuerdo el nombre, pero lo tengo acá en mi teléfono y había un compromiso de entre el lunes y martes de esta semana, es decir, entre ayer hoy, de visitar cada uno de esos domicilios de los 95 que están autorizados para notificarles formalmente que se pueden conectar. Y es una gran noticia para la gente de San León, porque después de mucho tiempo ya Agua Andina autorizó la conexión. Hay un grupo de 30 aproximadamente que estarían esperando el certificado y el mismo proceso de notificación, entonces yo le quiero pedir a la DOM y Secpla que hagan ese ejercicio de notificar desde el municipio oficialmente a las familias porque ellos no conocen los nombres, pero si efectivamente ya se emitió el certificado. Yo tuve conocimiento del certificado y lo que tiene que hacer el municipio es notificarlos, pero los problemas que y las preguntas que vienen ahora es resolver la notificación esperar el certificado de la otras 30 familias que estaría los próximos días según la información que yo manejo y que el sellado de las fosas, ahí hay que hacer un proceso de sellado de las fosas también la información que manejo que desde el municipio se va a hacer cargo del sellado las fosas porque ya quedarían inutilizadas, porque efectivamente van a poder contar con este servicio básico que dignifica obviamente a las personas que han esperado por mucho

municipio lo va a hacer y tercero sí efectivamente quién se va a hacer cargo de la externalidad que todavía persisten como derivados del proyecto?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo quiero recordarles que cuando partimos con este proyecto largamente anhelado por la comunidad, difícilmente gestionado por la alcaldesa Nora Cuevas, porque yo fui parte de este recorrido, puerta a puerta en distintas autoridades y en distintos gobiernos, porque aquí pasaba, pasaba la gente y nosotros seguíamos en la misma y teníamos que ir a varios lugares a pedir que primero que nos tomaran en cuenta, que se focalizaran en nosotros y se concentraran, que teníamos un lugar donde la densidad no daba, no daba para hacer este. Y les recuerdo lo que nos dijo Christopher desde el primer minuto es de las obras más traumáticas y dramáticas que una comunidad tiene que sostener. Por distintos motivos, porque a uno le hacen un hoyo fuera de la casa y se quiere morir. Cuando está lleno de hoyos durante todo un proceso, naturalmente genera traumatismo y dramatismo. Entonces, y son distintas etapas, se acuerda que estábamos en la parte de las obras de arte que habían terminado, se iba la empresa, llegaba otra. Entonces administrador como son procesos distintos, uno, el sacar las cosas, todo lo que quedó, todo el residuo de las cosas que quedó. El sellado de pozos, quién se va a hacer cargo, tendremos que hacer una licitación, seguramente, seguramente porque habrá que pedir, estos son empresas absolutamente especializadas en este tema, sellar los pozos, no, es que no aquí tiene que ser autorizada desde la resolución sanitaria. Hay varias cosas que implica que estas empresas hagan este trabajo. Y la otra pregunta fue de la notificación eso corresponde a la legitimidad de esta administración determinar cuándo, cómo lo hace. Así que yo espero, que no sé administrador si usted puede.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Yo le pediría presidenta que el director de Obras se pueda referir respecto de la notificación, la entrega del certificado porque las otras materias que tienen que ver con la conexión de las uniones domiciliarias de cada uno de estos vecinos del sector, es algo que también se está trabajando hoy día desde otra perspectiva, porque eso además tiene un costo en términos particulares que se anunciará en su momento. Pero el director de Obras, yo le pediría que se refiriera respecto de la notificación y le entregue el certificado para que ellos se puedan conectar con cada una sus uniones domiciliarias. Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Me esperas un poquito director, porque la concejala Collao quiero hacer una consulta.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Claro sobre el mismo punto presidenta. Quisiera saber por qué tuvo aumento este aumento de obra también, para que aborde el director estas preguntas.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, no sería bueno, por eso que yo empecé a contextualizar, por eso empecé a contextualizar el asunto, porque yo he estado en todo el proceso, yo vivo ahí, sé perfectamente lo que ocurre, yo también vivo con cámara, se los he explicado en un montón de veces y las cámaras se saturan y la caca sale por todos los lados, así que sé perfectamente de lo que estoy hablando. He vivido el proceso junto a los vecinos, junto a todos y por eso es que contextualicé de que el problema es que

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, Presidenta. Para responder primero la consulta del concejal Soto. Efectivamente hay que hacer una notificación, esa notificación lo estamos viendo y coordinando con el alcalde de ver cómo realizarla, porque obviamente la gente que va a pasar? Nosotros les vamos a indicar que ya existe el certificado de conexión y ellos nos van a preguntar cómo nos conectamos, nos conectamos nosotros, nos conectamos a través del municipio, contratamos una persona, etcétera, etcétera. Esto también lo hemos conversado con la directora de la Secpla, porque obviamente cada caso va a ser distinto no es que se pueda postular tampoco a un proyecto de forma común, por ejemplo, porque todas las soluciones particulares que existían son distintas, unas evacúan por ejemplo, hace un pozo que tenían hacia atrás del terreno y ahora que tienen un pozo que se evacua, va hacia el adelante del terreno. Eso qué significa? Que muchas veces los alcantarillados interiores se van a ir en contra pendiente. Por eso hay que establecer primero una estrategia antes de comunicar esto, de ver cómo se va a enfrentar esta situación o se va a delegar derechamente en los propietarios de los territorios. O se puede tratar de alguna forma, mitigar la condición respecto de algún tipo de proyecto municipal, en algunos casos muy específicos. En cuanto a las a las condiciones que hoy día está la empresa concejal, la empresa todavía está presente. Recordemos que un contrato siempre tiene un proceso de ejecución y después tiene una garantía por correcta ejecución. Qué quiere decir eso? Nosotros ya tenemos desde la fecha del acta de recepción provisoria catastrados todos los desperfectos que existen y que se han producido. Quiero recordar que muchas de las basuras que existen en el sector no son a raíz de la empresa, sino que son a raíz de los mismos vecinos que están ahí y ellos se aprovechan de la acumulación de estos espacios de escombros y van depositando más ahí y obviamente se los cargan a la empresa, cosa que no es tal. Sin embargo, efectivamente existen algunas problemáticas, en alguna oportunidad, a raíz de la lluvia, se presentó unos asentamientos de terreno. Eso ya fue reparado. Y obviamente hay otras obras que tienen otras características, como unos deterioros de unos pavimentos, por ejemplo, y algunos cuellos, unas conexiones que tienen que repararlo la empresa también producto de que el paso de vehículo, etcétera, etcétera, y eso lo va a hacer, obviamente, cuando se les restituyan los estados de pago que están pendiente que ya lo enviamos nosotros todo a proceso como dirección de Obras y unidad técnica al Gobierno regional. En ese sentido, la empresa todavía está vigente, quiero darle garantía de eso, y en ese sentido la empresa va a responder, obviamente que está reponiendo un poco su flujo de caja porque no era menor, que se le estaban debiendo entre tres y cuatro estados de pago. Por tanto, era un monto importante que se le estaba gestionando y que estaba pendiente de ese flujo de caja, como había dicho. En cuanto a lo que preguntó la concejala Collao, recordar que en el Concejo Municipal se expusieron los distintos aumentos de obra que fueron necesarios para el desarrollo de este proyecto. Este proyecto inicialmente contaba con una serie exacta de familias a conectar o de terrenos a conectar y posteriormente se incorporaron otras familias que en su momento no tenían su saneado, sus títulos de dominio o su situación legal, etcétera, etcétera, y no fueron sujetos de postulación. Sin embargo, posteriormente se les incorporó porque ya había resuelto en ese plazo de tiempo y se podían anexar a esta nueva solicitud. En ese sentido, entonces, el principal argumento de obra se debió a la incorporación de estos nuevos beneficiarios. Con eso, obviamente las condiciones del proyecto se van modificando porque tienen que pasar también por otros sectores y eso se generó, la necesidad de aumentar el presupuesto de la obra para incorporarlo y el otro aumento de obra que existe tiene relación con que si recuerdan en el Concejo Municipal existía también una instalación de gas, un gasoducto o una instalación de gas que pasaba por un sector y no estaba catastrada en el proyecto primitivo y fue necesario también para hacer esa adecuación, aumentar el presupuesto de la obra, que en rigor fueron por parte del municipio algo de cincuenta y algo millones y por parte del Gobierno regional, otro cincuenta y algo millones extraordinarios. Y eso fue lo

Ciudadanos de San Bernardo, gente de la municipalidad, funcionarios, los que están escuchando sin otro tema que tocar, se termina el Concejo. Muchas gracias a todos por su atención.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE